



Granada

VISTO PARA SENTENCIA EL JUICIO POR INJURIAS CONTRA EL ESCRITOR

Luis García Montero: "Creí que había que contestar esas opiniones porque afectaban al alumnado"

miércoles, 22/10/2008 16:39

Redacción GD/Agencias

Imprimir

Enviar

El juicio que se ha celebrado hoy en Granada ha sentado en el banquillo al escritor Luis garcía Montero ha quedado visto para sentencia. García Montero ha declarado: "Era mejor contestar en público que no buscar un medio legal para limitar las expresiones de Fortes"

El poeta y profesor de la Universidad de Granada Luis García Montero ha dicho hoy que al escribir un artículo periodístico donde cuestionaba a un compañero de su Departamento, quien le acusa de injurias graves, sólo pretendía contestar a unas opiniones que provocaban "sectarismo y dogmatismo" en el alumnado.

García Montero, que se ha sentado hoy en el banquillo de los acusados del Juzgado de lo Penal 5 de Granada, ha negado que tuviera un "ánimo de ofensa personal" al profesor José Antonio Fortes, que le pide una indemnización de 60.000 euros, y que únicamente quiso responder a unos planteamientos "muy desorientados e injustos".

En este sentido, ha comentado que Fortes, además de cuestionarle a él mismo en aspectos personales y con ataques hacia su familia y su labor literaria, decía en sus clases que Federico García Lorca era un fascista o que Francisco Ayala fue un aliado del franquismo.

"Creí que había que contestar esas opiniones porque afectaban al alumnado", ha comentado el escritor, quien ha asegurado haber sufrido una "persecución" desde hace años por parte de su compañero, con el que había tenido un incidente previo en una reunión del Departamento de Literatura Española antes de publicar un artículo en "El País".

En dicha reunión, celebrada en septiembre de 2006 y en la que precisamente se iban a tratar diversos aspectos relacionados con el premio Internacional "Federico García Lorca-Ciudad de Granada", el poeta ha admitido que "estalló" y que llegó a encararse con el profesor Fortes.

De hecho, según ha declarado ante el juez Miguel Ángel Torres, poco antes éste último al parecer le había responsabilizado indirectamente del suicidio del también poeta Javier Egea, lo que empeoró la situación.

Tras esa reunión, ha dicho García Montero, se celebró otra en la que pidió excusas al Departamento por lo sucedido y, posteriormente, escribió el ya citado artículo periodístico en el que, guiado por la libertad de expresión, calificó a Fortes como "perturbado" y sugería a la Universidad que lo pusiera "en su sitio".

Por su parte, el denunciante, que ejerce la acusación particular y que ha declarado como testigo, ha recordado que García Montero le llamó, entre otros insultos, "hijo de puta" y le dijo que nunca había tenido ideas, al tiempo que ha negado que le cuestionara a él o a otros literatos en sus clases.

Durante la vista oral, que se ha celebrado durante buena parte del tiempo a oscuras debido a un problema eléctrico, también han declarado otros doce testigos, en su mayoría compañeros del Departamento de Literatura Española y antiguos alumnos de los dos implicados.

La acusación particular, que antes de que el juicio haya quedado visto sentencia ha elevado a definitivas sus conclusiones provisionales, ha calificado como un "hecho gratuito" los insultos "ilegales" que atribuye a García Montero, de quien cree que se reiteró en su artículo y en el que no ve arrepentimiento.

Al respecto ha añadido que, aunque el poeta trate de justificarse amparado en la libertad de expresión, ésta tiene "limitaciones" en el respeto hacia los demás, ya que -ha añadido- "se puede discrepar (de alguien) pero no injuriar ni vilipendiar".

Por su parte, la defensa ha admitido el "exceso verbal" que tuvo el poeta al dirigirse al denunciante, pero ha enmarcado los insultos dentro del "lenguaje normal", apuntando que se refirió a Fortes como profesor y no como persona y que lo que éste decía en clase a sus alumnos era "inadmisibile".

El letrado ha considerado, en definitiva, que la crítica pudo ser "excesiva" o "ácida" aunque no delictiva, puesto que es "legítimo" que alguien critique los planteamientos de un tercero, sobre todo como persona pública.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir

Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆ / 0 votos



Vota

Comentarios (4)

Maria R. | jueves, 23/10/2008 05:26

Cómo se nota la envidia. Cualquier alumno del profesor Montero podría decir que conocimos pocas personas con su talla humana e intelectual, pero es posible que su sencillez haga crecerse a ciertos energúmenos. No sabía que el otro señor le tenía semejante encono, pero seguro que el profesor Montero no merece este linchamiento, no puede haber más que envidia detrás de todo ésto.

Ánimo profesor, Vd. lo vale.

cruz | miércoles, 22/10/2008 19:48

Y releo, y no me lo creo: "De hecho, según ha declarado ante el juez Miguel Ángel Torres, poco antes éste último al parecer le había responsabilizado indirectamente del suicidio del también poeta Javier